www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Atentado con arma de fuego deja gravemente herido a dirigente cívico que participo activamente en las concentraciones masivas que se ubicaron en las veredas Galindez del Municipio del Patía y El Pilón y Mojarras del Municipio de Mercaderes en el Departamento del Cauca en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular del año 2013 convocado por la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA- en los departamentos de Cauca y Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIA RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Balboa

Lunes 25 de noviembre de 2013

Centro poblado, cerca de las 4:40 de la tarde, en momentos en que el ciudadano ALVEIRO MUÑOZ se encontraba en las afueras del establecimiento de comercio "el barril" un hombre que transitaba por el lugar se le acerca y saca una pistola y de forma inmediata descarga su arma en contra de ALVEIRO MUÑOZ.

El atacante luego de ver a ALVEIRO MUÑOZ tendido en el suelo y sangrando encañono con su arma a un moto taxista que transitaba por el lugar y lo obligo a que sacara del centro poblado y tomo la ruta que comunica al municipio de balboa con Argelia.

ALVEIRO MUÑOZ fue socorrido por pobladores del lugar, quienes lo trasladaron al Hospital Municipal Nivel I de Balboa. Por la gravedad de sus heridas fue remitido de inmediato hacia la Clínica la Estancia del Municipio de Popayán.

El cuerpo de ALVEIRO MUÑOZ fue afectado por cinco impactos de proyectil de arma de fuego, cuatro se alojaron en el estomago y uno en la pierna. Pese al brutal ataque afortunadamente a la fecha se encuentra en proceso de recuperación.

Cabe resaltar que mientras fuerzas irregulares atentaban contra la vida e integridad personal de ALVEIRO MUÑOZ en la ciudad de Popayán se realizo un intento fallido por instalar la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA- en el departamento del Cauca.

Señalando que

ALVEIRO MUÑOZ, en la actualidad es el presidente de la Asociación Comunitaria de servicios públicos de Balboa ASOCOMBAL, es un dirigente cívico reconocido por su comunidad, el cual participo activamente en las concentraciones masivas que se ubicaron en las veredas Galindez del Municipio del Patía y El Pilón y Mojarras del Municipio de Mercaderes en el Departamento del Cauca en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular del año 2013.

EN RECHAZO A LA PRETENSIÓN DE ELIMINACIÓN FÍSICA Y PERSECUSION POLÍTICA EN CONTRA DE LOS LIDERES Y PARTICIPANTES DEL PARO NACIONAL AGRARIO Y POPULAR

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Teniente Coronel **MAURICIO CARDENAS CASTAÑEDA** Comandante encargado del Comando de Policía Cauca, al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO** comandante Comando Conjunto Suroccidente, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, al trabajo, la organización, la honra y a la libre movilidad de ALVEIRO MUÑOZ y de demás integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA- en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre asociación de ALVEIRO MUÑOZ y de demás integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA- en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre asociación de ALVEIRO MUÑOZ y de demás integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de

Interlocución y Acuerdo – MIA- en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre asociación de ALVEIRO MUÑOZ y de demás integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA- en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)
En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE NOVIEMBRE DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**